

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

PROCESO CAS N° 093-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	DELGADO ACARO, CECILIA PATRICIA	50.00	33.33	00.00	83.33	GANADOR(A)
2	YERVA ILASACA, MARIBEL	48.00	23.33	00.00	-	NAP
3	CLEMENTE VERGARA, WILFREDO HUMBERTO	52.00	23.00	00.00	-	NAP
4	CABALLERO VILCHEZ, GEORGE WALTER	47.00	23.00	00.00	-	NAP
5	CORI VINCUA, ROBERTO CARLOS	47.00	22.67	00.00	-	NAP
6	GUERRERO RAMOS, RICHARD EUGENIO	46.00	22.67	00.00	-	NAP
7	RODRIGUEZ REYES, ANGEL IVAN	45.00	22.33	00.00	-	NAP
8	ALVA MEZA, KEIKO LOURDES	51.00	21.67	00.00	-	NAP
9	CORDOVA FERNANDEZ, JUAN ARTURO	47.00	21.67	00.00	-	NAP
10	CUNYA VERA, MARCO ANTONIO	51.00	21.33	00.00	-	NAP
11	FERNANDEZ MEDINA, ELIAS ALBERTO	48.00	21.00	00.00	-	NAP
12	RIVAS LAOS, ANTHONY ALDO	46.00	20.67	00.00	-	NAP
13	CARLOS CHILIN, JOSE LUIS	52.00	17.67	00.00	-	NAP
14	GARCIA GUEVARA, JHOLIN	54.00	16.00	00.00	-	NAP
15	TRINIDAD FUENTES, MAGALY ELENA	47.00	15.00	00.00	-	NAP
16	HERNANDEZ DE LA CRUZ, LUIS BRYAN	54.00	0.00	00.00	-	NSP
17	ALFARO PAUCAR, OSCAR MARCIAL	53.50	0.00	00.00	-	NSP
18	AGUADO CASTILLO, REBECA JESSICA	52.00	0.00	00.00	-	NSP

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

19	FLORES MENDEZ, CINTHYA LEONOR	51.50	0.00	00.00	-	NSP
20	ESTELA VEGA, PEDRO ANGEL	49.00	0.00	00.00	-	NSP
21	ROJAS CHUMBIMUNE, MANUEL ALFREDO	48.00	0.00	00.00	-	NSP
22	GRANADOS VILLARROEL, GIAN CARLO ALEXANDER	47.00	0.00	00.00	-	NSP
23	CUADROS CORREA, GABRIELA DANIELA	46.00	0.00	00.00	-	NSP
24	AVALOS SALAZAR, KARLA DANIELA	45.00	0.00	00.00	-	NSP
25	MURO BARRIENTOS, JENNIFER PAMELA	45.00	0.00	00.00	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	DELGADO ACARO, CECILIA PATRICIA	83.33	GANADOR(A)

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 05 de abril de 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS